

ACTA 01

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO (MEDIADOR/A INTERCULTURAL), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN.

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Ana Belén Guillén Pablo

VOCALES

Dña. Nieves Catalinas Cerrada

Dña. Ana M^a Murillo Muñoz

D. Agustín Mateos Garzón

En Alcorcón, siendo las 17:00 horas del día 28 de marzo de 2023, se reúnen en la sala de reuniones del centro de Servicios Sociales sito en la Pl. del Tejar los señores y señoras al margen relacionados.

SECRETARIO

d. José Luis Rodrigo Rodrigo

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados en legal forma haciéndose público su nombramiento de conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria, publicadas en la WEB municipal.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, se pasa a estudiar la documentación relativa a la convocatoria.

Las personas que han sido admitidas en el presente proceso y sus notas declaradas son las siguientes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	NOTA DECLARADA
BLASCO	COEN	SUSANA	***3116**	100
DELGADO	GARROTE	MARIA EULALIA	***3876**	100
GOMEZ	GONZALEZ	MANUEL	***2692**	100

Siguiendo lo establecido en el apartado 8.5 de las Bases Comunes se procede a elaborar el listado provisional ordenado de puntuaciones verificadas por el Tribunal, no existiendo notas no comprobadas:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA DECLARADA	NOTA VERIFICADA
BLASCO	COEN	SUSANA	100	100
DELGADO	GARROTE	MARIA EULALIA	100	100
GOMEZ	GONZALEZ	MANUEL	100	100

Dado que existe un empate a 100 puntos y con el fin de establecer el orden de los aspirantes, se procede a aplicar el primer criterio de desempate recogido en las Bases Comunes, es decir, "Mayor número de días de servicio en el Ayuntamiento de Alcorcón en PT o plaza idénticos al que se convoca dentro del período de los últimos 12 años anteriores a la fecha de la convocatoria, independientemente de la jornada de trabajo", resultando lo siguiente:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA VERIFICADA	Nº DE DÍAS TRABAJADOS
BLASCO	COEN	SUSANA	100	100
DELGADO	GARROTE	MARIA EULALIA	100	100
GOMEZ	GONZALEZ	MANUEL	100	100

Al no dirimir el desempate el primer criterio para los aspirantes, según lo establecido en el punto 6.4 de las Bases Comunes se requiere a estas personas la presentación en un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la presente acta en la página web municipal de la documentación acreditativa de los criterios 2 y 3 del desempate:

- Criterio 2. Haber superado la fase de oposición de procedimientos de acceso al ingreso en la función pública o de laboral fijo en PT o plaza idénticos al que se convoca en el Ayuntamiento de Alcorcón sin obtener plaza.
- Criterio 3: Haber superado algún ejercicio de la fase de oposición en un procedimiento de acceso al ingreso en la función pública o de laboral fijo en PT o plaza idénticos al que se convoca en el Ayuntamiento de Alcorcón sin obtener plaza.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 17:25 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y firmada por el Secretario con el conforme de la Presidenta.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo: José Luis Rodrigo Rodrigo.

Fdo: Ana Belén Guillén Pablo.

Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días a efectos de presentación de alegaciones, que serán resueltas por el propio Tribunal.